

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-18-LE18 IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN RADIO ESCOLAR.

HUEPIL, 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3800 / DE 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
5. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de Enero de 2018 donde establece Orden de Subrogancia año 2018 en ausencia de Titulares /Suplentes, en cargos Directivos y/ en cargos de Unidades Municipales
6. El Decreto Alcaldicio N° 3060 de fecha 09 de octubre de 2018, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, para licitación de Implementación e Instalación Radio Escolar.
7. El Acta de Apertura de fecha 17 de diciembre de 2018, presentándose los siguientes oferentes, Emilio Antonio Urrutia Parra RUT [REDACTED] OCUS Inversiones SPA, RUT [REDACTED]

CONSIDERANDO:

1. El Acta de adjudicación de fecha 18 de diciembre de 2018 de la licitación pública 3305-18-LE18, Implementación e Instalación Radio Escolar.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, Licitación N° 3305-18-LE18, "Implementación e Instalación Radio Escolar" para Escuela E-1013 de Tucapel, al siguiente proveedor, Emilio Antonio Urrutia Parra, RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 3.504.760 más impuesto, en haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al presupuesto vigente del departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo [REDACTED] servicios técnicos profesionales – otros, fondos Movámonos por la Educación Pública, Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



FRANCISCO JAVIER DUENAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/JMRR/SHV/msma.

